

2020

PLAN PARA EL RETORNO SEGURO A ACTIVIDADES



Centro de Investigación Científica y de
Educación Superior de Ensenada, Baja
California (CICESE)

Contenido

- Introducción 2
- Objetivo 3
- Ámbito de aplicación 3
- Disposiciones generales
- Ejecución del plan de retorno seguro, por semáforo..... 4
 - **Semáforo rojo** 4
 - **Semáforo naranja** 5
 - **Semáforo amarillo** 6
 - **Semáforo verde** 7
- Situaciones no contempladas 7

- **Introducción**

El virus SARS-COV-2 que causa la enfermedad infecciosa conocida como COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. Esto es indicativo de la contagiosidad del virus y de la eficiencia de su propagación. En general, cuanto más cercana es la interacción de una persona con otras y cuanto más dura esa interacción, mayor es el riesgo de contagio.

El consenso científico apunta a que los principales mecanismos de contagio son:

- **El contacto directo con gotas de saliva** expulsadas cuando una persona portadora del virus tose, estornuda, canta o habla. Las gotitas pueden caer en la boca o la nariz de las personas que se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas hacia los pulmones.
- **Por transmisión aérea** (aerosoles). Al toser, estornudar, cantar, hablar o respirar se producen también partículas más pequeñas (menos de 5 micras) que pueden permanecer flotando en el aire por horas. En espacios cerrados, aun guardando cierta distancia, es posible contraer el virus por exposición prolongada al aire exhalado por una persona portadora del virus.
- **A través del contacto con objetos y superficies contaminadas por gotas de saliva infectada** y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Sobre las precauciones que debemos tomar al interactuar con otras personas, es importante tener en mente que algunos expertos consideran que la vía aérea constituye la principal forma de propagación del virus y que incluso personas infectadas que no presentan síntomas pueden transmitirlo.

Para cumplir con lo establecido por el Gobierno Federal en materia de seguridad en el trabajo, el CICESE ha formado un Comité de Seguridad que será responsable de establecer, dar seguimiento y supervisar las medidas de seguridad para el regreso al trabajo. Este Comité, en coordinación con la Dirección General, la Dirección Administrativa y las Coordinaciones de las subseces, determinará semanalmente el nivel de alerta para cada sede, tomando en cuenta las situaciones sanitarias municipales, estatales y federales. En el apartado de *Ejecución de retorno seguro por semáforo* del presente documento, se describen las disposiciones generales para los 4 niveles de alerta que tendremos para el Centro; semáforos rojo, naranja, amarillo y verde. El Comité de Seguridad está integrado por:

- Dr. Eugenio R. Méndez Méndez, Director de la División de Física Aplicada
- Elena Enríquez Silva, Coordinadora de Apoyo Institucional de la Dirección General
- Dr. Eduardo Palacios Castro, Coordinador de la Unidad La Paz del CICESE
- Dra. Rosa Mouriño Pérez, Directora de la División de Biología Experimental y Aplicada
- L.C. Luz Guadalupe Camacho Robles, Subdirectora de Recursos Humanos
- Lic. Erick Araiza Sánchez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

- **Objetivo**

Garantizar la implementación de medidas de carácter extraordinario para la prevención de contagio por COVID-19 para todos los miembros de la **comunidad del CICESE, (personal de base y confianza, personas con subcontratación a través de outsourcing, prestadores de servicios por honorarios, estudiantes, cátedras CONACYT y visitantes en general)**, cuando se reanuden actividades presenciales en las instalaciones de manera regular, escalonada y gradual conforme a las disposiciones de las autoridades federales y locales, buscando cumplir con dos objetivos esenciales:

1. Resguardar la integridad de los integrantes de la comunidad del CICESE durante las diferentes fases de la contingencia por COVID-19.
2. Asegurar la prestación de los servicios educativos, de investigación y administrativos del Centro durante las diferentes fases de la contingencia por COVID-19 hasta llegar al semáforo epidemiológico verde.

• **Ámbito de aplicación**

Este documento aplica tanto para CICESE – Ensenada, como para las unidades foráneas en La Paz, B.C.S., Monterrey, N.L. y Tepic, Nayarit, proveedores y visitantes autorizados.

• **Disposiciones generales**

1. Con el objeto de prevenir en la medida de lo posible contagios al interior de la institución, **no se permitirán visitas personales** durante la contingencia y se considera pertinente emitir las presentes medidas de protección y prevención, que serán de observancia **obligatoria** para todas las personas realizando alguna actividad en la institución: comunidad del CICESE, proveedores y visitantes autorizados:
 - ✓ **Toma de temperatura.** El personal de seguridad en la caseta de entrada al CICESE, tomará la temperatura a toda persona que ingrese a la institución.
 - ✓ **Uso de cubre bocas.** Es obligatorio utilizar cubre bocas tanto al ingresar al CICESE como al interactuar con otras personas durante el tiempo que se permanezca dentro de la institución.
 - ✓ **Sana distancia.** Mantener una distancia mínima de dos metros al interactuar con otras personas, y respetar el límite de personas establecido para cada espacio (incluyendo elevadores).
 - ✓ **Higiene en el área de trabajo:**
 - Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas y laboratorios, tales como teclados, instrumentos de laboratorios, manijas, apagadores, controles, etc., para lo cual las áreas deberán solicitar los materiales necesarios a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con cargo al presupuesto del área solicitante. Esta disposición no aplica para la limpieza normal que realiza la empresa contratada para tal fin.

- Abrir ventanas para ventilar espacios.
- ✓ **Higiene personal:**
 - Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, usar soluciones a base de alcohol al 70%.
 - No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
 - Evitar en lo posible el contacto con superficies que puedan haber sido tocadas recientemente por otras personas, tales como barandales y manijas.
 - Observar la práctica de la etiqueta de tos y estornudos: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
 - No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura después lavarse las manos.
- ✓ Las personas que acudan a sus labores de manera presencial al Centro deberán acreditar el curso “Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19” y enviar su constancia a Recursos Humanos. <https://climss.imss.gob.mx/>.
- ✓ Si alguna persona tiene fiebre y/o algún síntoma de resfrío o enfermedad respiratoria, deberá abstenerse de asistir y/o permanecer en las instalaciones, deberá informar a su jefe inmediato y seguir las instrucciones contenidas en el **anexo A** “*Protocolo para la identificación, seguimiento y control de casos sospechosos y confirmados de COVID-19.*”
- ✓ En el caso de visitantes que deban atender algún asunto oficial en el CICESE, tales como proveedores, solo se permitirá su entrada a las instalaciones del Centro cuando se cuente con la autorización de la persona que vaya a recibir al visitante, y será su responsabilidad informar al visitante sobre la obligación de cumplir con estas medidas sanitarias. Será responsabilidad del personal de vigilancia en la caseta de entrada, verificar el uso de cubre bocas por parte de los visitantes autorizados, así como informarles que es obligatorio utilizarlo en todo momento durante el tiempo que permanezcan en la institución.

• Ejecución del plan de retorno seguro por semáforo

A continuación, se describen las disposiciones particulares para cada uno de los niveles de alerta:

● **Semáforo rojo**

- ✓ **En esta situación, solo estarán permitidas aquellas actividades consideradas esenciales.** Cada área definirá las actividades que sean de carácter urgente que requieran realizarse de manera presencial, cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación, así como el personal que pueda atender dicha actividad, respetando todas las medidas de seguridad sanitaria.
- ✓ Al menos un trabajador (no necesariamente el mismo todo el tiempo) en cada una de las áreas o departamentos del Centro deberá estar disponible para atender las contingencias

o asuntos que pudieran surgir. Los jefes de departamento decidirán sobre el personal de guardia presencial y su rotación, así como de las áreas que será necesario ir reactivando.

- ✓ Se limitará la realización de reuniones de manera presencial y se promoverá que éstas se realicen a través de teléfono o videoconferencia. En caso de que sean necesarias las reuniones presenciales, se deberá respetar lo estipulado en el presente documento relacionado con las medidas de protección y prevención de contagios, y contar con la autorización del coordinador, jefe de departamento o director de división o de área.
- ✓ El resto del personal que no se ubique en los supuestos anteriores o que sea del grupo vulnerable¹, se quedará en casa y realizará teletrabajo, mismo que reportará a su jefe inmediato semanalmente o en el periodo que éste le indique.
- ✓ Las clases, exámenes y reuniones de comités de tesis seguirán su curso vía remota. Cualquier cambio sobre esta disposición será informando por la Dirección de Estudios de Posgrado por correo interno. Aquellos estudiantes que por la naturaleza de sus proyectos requieran de acceso a los laboratorios del Centro, deberán solicitar la autorización de su asesor y del coordinador de posgrado, observando siempre las medidas de seguridad e higiene aquí plasmadas.
- ✓ La cafetería del CICESE estará cerrada y solo se permitirá el servicio de los kioscos en espacios abiertos con señalización de sana distancia.
- ✓ La estancia infantil del CICESE continuará cerrada.

● Semáforo naranja

- ✓ **En esta situación, podrán regresar a sus actividades hasta un 30% de las personas que normalmente asisten al CICESE.** Este porcentaje, sin embargo, representa sólo una guía, pues será necesario considerar caso por caso y establecer un límite para cada laboratorio, oficina o aula. Serán los jefes de departamento o los coordinadores de las unidades foráneas, en acuerdo con los directores y coordinadores de los posgrados, los que establecerán estos límites. Para no excederlos, se sugiere considerar la asistencia en diferentes horarios.
- ✓ Las personas del grupo considerado vulnerable continuarán trabajando desde su casa.
- ✓ Se facilitará el teletrabajo a las personas que conviven en su hogar o tienen a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio. En el caso de parejas donde ambos son trabajadores del CICESE, esta consideración se aplicará a solo uno de ellos.

¹ Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Criterios_Vulnerabilidad_12Ago2020.pdf

- ✓ Cada titular de área enviará a la Subdirección de Recursos Humanos los viernes de cada semana, una lista de las personas que se presentarán a laborar la siguiente semana. La lista debe incluir la oficina o laboratorio y el horario en el que se estarán presentando a trabajar, tomando en cuenta para su elaboración las consideraciones previamente expuestas.
- ✓ Las clases, exámenes y reuniones de comités de tesis seguirán su curso vía remota. Cualquier cambio sobre esta disposición será informado por la Dirección de Estudios de Posgrado por correo interno. Los estudiantes que requieran de acceso a los laboratorios del Centro, deberán solicitar la autorización de su asesor y del Coordinador de Posgrado, observado siempre las medidas de seguridad e higiene aquí plasmadas.
- ✓ La cafetería y la estancia infantil del CICESE continuarán cerradas. Solo se permitirá el servicio de los kioscos en espacios abiertos con señalización de sana distancia.

Semáforo amarillo

- ✓ **En esta situación, podrán regresar a sus actividades hasta un 50% de las personas que normalmente asisten al CICESE.**
- ✓ Podrá regresar a actividades la mayoría de las personas del grupo vulnerable (incluyendo a las mayores de 60 años sin comorbilidades), siempre y cuando se transporten al Centro en su propio auto y su trabajo no implique contacto con otras personas. Para determinar los casos que deben continuar trabajando desde casa, se seguirá la guía de *Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad*.
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/Criterios_Vulnerabilidad_12Ago2020.pdf
- ✓ Se facilitará el teletrabajo a las personas que conviven en su hogar o tienen a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo en caso de contagio. En el caso de parejas en las que ambos son trabajadores del CICESE, esta consideración se aplicará solo a uno de ellos.
- ✓ Cada titular de área enviará a la Subdirección de Recursos Humanos los viernes de cada semana, una lista de las personas que se presentarán a laborar la siguiente semana. La lista debe incluir la oficina o laboratorio y el horario en el que se estarán presentando a trabajar, tomando en cuenta para su elaboración las consideraciones previamente expuestas.
- ✓ Las clases, exámenes y reuniones de comités de tesis seguirán su curso vía remota. Cualquier cambio sobre esta disposición será informado por la Dirección de Estudios de Posgrado por correo interno. Los estudiantes que requieran de acceso a los laboratorios del Centro, deberán solicitar la autorización de su asesor y del coordinador de posgrado, observado siempre las medidas de seguridad e higiene aquí plasmadas.
- ✓ La cafetería del CICESE podrá reanudar su servicio de manera controlada. Se permitirá solo el servicio para llevar y se permitirá el servicio de los kioscos en espacios abiertos con señalización de sana distancia.

- ✓ La guardería continuará cerrada.
- ✓ La biblioteca reanudará parte de sus servicios. Los horarios los informará la Dirección de Estudios de Posgrado.

● **Semáforo verde**

- ✓ Cuando se llegue a esta situación, el 100% del personal regresará a trabajar, incluyendo el personal de estancia infantil y las personas consideradas vulnerables.
- ✓ Se reanudarán las actividades estudiantiles presenciales.

● **Situaciones no contempladas**

El CICESE es una institución grande y compleja, en la que se pueden presentar una cantidad muy variada de casos. Esto hace difícil emitir lineamientos que cubran todos los posibles escenarios, por lo que seguramente este documento no cubrirá todas las situaciones que se pueden presentar. En tales casos, se apelará al criterio del Jefe de Departamento o Coordinador de Unidad Foránea correspondiente, quien podrá auxiliarse de otras autoridades, como el Director de División o Coordinador de posgrado correspondientes. Si persisten las dudas, se deberá consultar con el Comité de Seguridad a través del correo electrónico: comitecovid@cicese.mx.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "G. Moschetto".

DR. GUIDO MARINONE MOSCHETTO
Director General